

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PILER S.A., CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ...**

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas del día dieciocho de Marzo del año dos mil quince, en el local de la Compañía Piler S. A., ubicado en la Ciudadela San Felipe, Local # 9 de la Manzana 172, Solar # 5, asisten los siguientes Accionistas: 1) El Ingeniero Luis Enrique Pita Espinoza, propietario de Cuatrocientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, y que constituyen el 50% del Capital de la Compañía; 2) El Señor Luis David Pita López, propietario de Doscientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, y que constituyen el 25% del Capital de la Compañía; y, 3) La Señora Irene Carolina Pita López, propietaria de Doscientas acciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, y que constituyen el 25% restante del Capital de la Compañía; resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Piler S.A., prescindiendo del requisito de Convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Informe del Representante Legal; 2.- Informe del Comisario Ad-hoc; 3.- Aprobación de los Estados Financieros, sus respectivas Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; y 4.- Elección del Comisario. Preside la Junta el Señor Luis Pita López y actúa como Secretario el Ingeniero Luis Pita Espinoza, se designa a Irene Carolina Pita López como Secretaria Ad-Hoc, para esta Junta, quién procedió a revisar la lista de los Accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del Capital Pagado y que se agrega al expediente de esta Junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en Junta General Universal, procede a instalar la Junta y tratar los puntos del Orden del Día: 1) Informe de Gerente, una vez leído el Informe se lo aprueba por la unanimidad de los Accionistas. Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día: 2) Informe del Comisario, una vez leído el Informe se lo aprueba por la unanimidad de los Accionistas. Se procede a tratar el siguiente punto del Orden del Día: 3) Aprobación de los Estados Financieros, las Notas a los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2014, una vez efectuada la revisión a los Estados Financieros, Anexos e Informes

correspondientes al Ejercicio del año 2014, se los aprueba por la unanimidad de los Accionistas y se pasa a tratar el último punto de la Orden del día: 4) Elección de Comisario, se propone por unanimidad que se elija a la Señora Mónica Alvarado Robalino como Comisario, y se pide al Secretario que pase el respectivo nombramiento al Comisario elegido. No habiendo nada más que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual es leída, se la aprueba y firman para constancia todos los Accionistas.

Sr. Luis David Pita López
Presidente

Ing. Luis Enrique Pita Espinoza
Secretario

Ing. Luis Enrique Pita Espinoza
ACCIONISTA

Sr. Luis David Pita López
ACCIONISTA

Sra. Irene Carolina Pita López
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede, es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas, a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2015.

Ing. Luis Enrique Pita Espinoza
Secretario